



Proc. Roman de Valdeques

N.º 1

MH-02148
CAJ. 55
Doc. 108
Fol. 2

Madrid y Agosto 30 de 1824.

Yo el Sr. D. Juan Vives, Cofista 29 de Abril de 1817 escribí carta
 incluyendo el testimonio de Albacargo y herederos de mi
 difunto tío D. Juan Valdes para q. nos reconociera
 y no dudiera fover inconveniente en mandar
 los S. S. D. N. q. el said deudor al testam. de mi
 cargo, segun por menor indulto en el difunto
 con fha 27 de setro de 1814 alli bem. q. la
 venta de la negociacion de la Quina indulta
 22,396 rs. y q. en virtud de la conformidad de un
 cond. Vicente Martinez segun aliso de este del 8 de
 setiembre de 1814 lo perteneco la cantidad antedicha
 por cuya razon le estimaremos mande esta saido
 a los causig. de los S. S. D. Valdes y Mirador
 q. de la testamentaria a la 1.ª oportunidad o a la
 de Londres ad. Joaq. Ruiz de Toledo asiendo
 contentarios de cada q. revolucion de d. un tone
 d. gobierno de la testam. mandando q. este amo
 de 1824 se p. Juan Valdes
 D. N. no aviendo providencia de escribir
 a esta o Londres lo ora a Gibraltar a un
 Sr. J. N. y P. de Alvaraz



1 24



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O. R. 148-105

ⁿ
D. Joro Roman de Ydiaguez
del Con. de
Lima.